

Concepción, 31 de enero de 2025.

Referencia: APRUEBA ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 02 DE FECHA 20/01/2025.

CERTIFICADO N°8465/o2

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°02

Fecha : 29 de enero de 2025.

Lugar : Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

- Conocida la propuesta del Presidente del Consejo de Gobierno Regional del Biobío, don Sergio Giacaman G.
- Así acordó: aprobar Acta Sesión Extraordinaria N° 2 de fecha 20/01/2025.
- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 26 votos a favor y 1 abstención.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IAU/agb



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 31-01-2025 12:30 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

